

En el Municipio de Cuautlancingo, Puebla, siendo las 13:00 horas del día 28 de enero de dos mil veintidós, se encuentran reunidos en el salón ubicado en el Edificio de Atención Administrativa, con el propósito de desarrollar sesión extraordinaria de Cabildo del H. Ayuntamiento de Cuautlancingo, Puebla, lo anterior con fundamento en los artículos 70,71,72,73,74,75,76 y 77 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Puebla, sometiéndose a consideración de los presentes el siguiente:

### ORDEN DEL DÍA

1. Lista de los asistentes.
2. Declaración de Quórum legal.
3. Aprobación del cambio de fecha de la jornada electiva en el proceso de elección de la Junta Auxiliar de Sanctorum.
4. Aprobación de la aplicación de Ley Seca para el día previo y el de la elección de la junta Auxiliar de Sanctorum, en el Municipio de Cuautlancingo, Puebla.
5. Cierre de Sesión.

**PUNTO 1:** Desahogando el primer punto de la orden del día el C. Presidente Municipal Constitucional instruye al C. Secretario del Ayuntamiento, proceda a realizar el pase de lista, contestando de viva voz:

1. Filomeno Sarmiento Torres	Presente
2. Mariana Juárez Flores	Presente
3. José Horacio García Tapia	Presente
4. Juventino León Landa	Presente
5. Abigail Huitzil Xicoténcatl	Presente
6. Demetrio Vázquez Lara	Presente
7. Karla Martínez Flores	Presente
8. Angélica Ramírez Rodríguez	Presente
9. José Mario Conde Rodríguez	Presente
10. Margarita Luz María Pérez González	Presente
11. Saúl Papaqui Hernández	Presente
12. Carmina Mendieta Flores	Presente
13. Eva Hernández Cruz	Presente
14. Mayra Sánchez Sarmiento	Presente

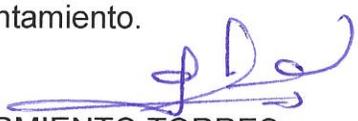
**Punto 2:** En relación al segundo punto de la orden del día el C. Secretario del Ayuntamiento, señala que toda vez que se encuentran presentes todos integrantes del cabildo, se declara que existe Quórum legal.

**Punto 3.-** Aprobación del cambio de fecha de la jornada electiva en el proceso de elección de la Junta Auxiliar de Sanctorum. En uso de la palabra la C. Regidora de Gobernación Mariana Juárez Flores, manifiesta que en atención a los hechos suscitados en la jornada electoral del día 23 de enero de 2022, la Comisión para la elección de las Juntas Auxiliares ha emitido un acuerdo de fecha 25 de enero de 2022 para el cambio de fecha de la jornada electiva en el proceso de elección de la Junta Auxiliar de Sanctorum por causas de fuerza mayor, para realizarse el día treinta de enero de 2022.

**ACUERDO:** El C. Secretario del Ayuntamiento solicita a los integrantes de este cuerpo edilicio se sirvan levantar su mano aquellos que estén a favor de la aprobación del cambio de fecha de la jornada electiva en el proceso de elección de la Junta Auxiliar de Sanctorum para realizarse el día treinta de Enero de 2022. Punto que es aprobado por unanimidad de votos de los presentes.

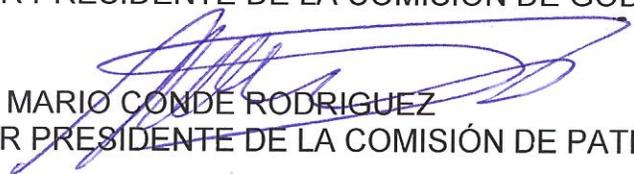
**Punto 4.-** Aprobación de la aplicación de Ley Seca para el día previo y el de la elección de la junta Auxiliar de Sanctorum, en el Municipio de Cuautlancingo, Puebla. En uso de la palabra la C. Mayra Sánchez Sarmiento Síndico Municipal manifiesta que es importante mantener el orden público para lo cual resulta necesario se establezca Ley seca para el Día de la elección y el anterior a la misma iniciando a las 00:00 horas del día veintinueve de enero y concluyendo a las 23:59 horas del día treinta de enero; proponiendo sea a través de la Dirección de Giros Comerciales quien Notifique a todos los Establecimientos que expendan bebidas alcohólicas respecto de tal medida.  
**ACUERDO:** El C. Secretario del Ayuntamiento solicita a los integrantes de este cuerpo edilicio se sirvan levantar su mano aquellos que estén a favor de la aprobación de la aplicación de Ley Seca para el día previo y el de la elección de la junta Auxiliar de Sanctorum, en el Municipio de Cuautlancingo, Puebla. Punto que es aprobado por unanimidad de votos de los presentes.

**Punto 5.-** Cierre de sesión.- No habiendo otro punto que tratar se da por terminada la presente sesión de Cabildo a las 13:30 horas del día de su inicio, con los resultados que de la misma se desprende, firmando los que en ella intervinieron para los fines y efectos legales a los que haya lugar. Doy fe Secretario del Ayuntamiento.

  
C. FILOMENO SARMIENTO TORRES  
PRESIDENTE MUNICIPAL

  
C. MAYRA SANCHEZ SARMIENTO  
SÍNDICO MUNICIPAL

  
C. MARIANA JUAREZ FLORES  
REGIDOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN

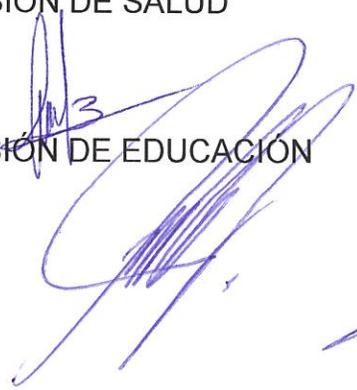
  
C. JOSE MARIO CONDE RODRIGUEZ  
REGIDOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE PATRIMONIO Y HACIENDA

  
C. JUVENTINO LEÓN LANDA  
REGIDOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS  
PUBLICOS

  
C. ABIGAIL HUITZIL XICOTENCATL  
REGIDOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE INDUSTRIA Y COMERCIO

  
C. DEMETRIO VAZQUEZ LARA  
REGIDOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE AGRICULTURA Y  
GANADERÍA

  
C. KARLA MARTÍNEZ FLORES  
REGIDOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE SALUD

  
C. ANGELICA RAMIREZ RODRIGUEZ  
REGIDOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN

